

CERTIFICADO N°231 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°113 del Concejo Municipal, celebrada el 02 de agosto de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial en la causa Rol N° C-2279-2024 caratulado "Ilustre Municipalidad con Olivares" tramitada ante el Juzgado de Letras de Villa Alemana, con doña Romina Isabel Olivares Jorquera, quien se compromete a restituir el inmueble municipal ubicado en Pasaje Carlos Pizarro N°2301, Población Las Vegas, Lote 14, Manzana J, comuna de Villa Alemana, a más tardar el día 14 de agosto de 2024.
- En caso de incumplir con la obligación de restituir la propiedad Municipal antes del 14 de agosto de 2024, las partes acuerdan que se procederá al lanzamiento sin previa intimación.
- Doña Romina Olivares Jorquera, autorizará a la empresa contratista, para que pueda entrar al terreno municipal ocupado, para realizar el estudio mecánica de suelos, en el periodo comprendido entre el 24 de julio al 14 de agosto de 2024.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción judicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 02 de agosto de 2024


MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)